

CONEXIONES ECUATORIANA METAL MECÁNICA SA.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía Conexiones Ecuatoriana Metal Mecánica S A. Al 31 de Diciembre del 2004, debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2.- El libro de actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones Legales.
- 4.- El control interno de la Compañía durante el año 2004, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2004, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, 28 de Abril de 2005

Atentamente,



Ing. Fernando Guerrero

